

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141157969290			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 800069933				6. DV 6		12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	
						14. Buzón electrónico 31	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica			25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social COMODIN S.A.S.							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín		001	
41. Dirección principal CL 14 52 A 372							
42. Correo electrónico impuestos@gco.com.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1 6046048891		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código		
1410	19890704	4771	19890704	47914799		387	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 35791013141518263342485255							
03- Impuesto al patrimonio 15- Autorretenedor 55- Informante de Beneficiarios Finales							
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario 18- Precios de transferencia							
07- Retención en la fuente a título de renta 26- Declaración individual precios de tran							
09- Retención en la fuente en el impuesto 33- Impuesto nacional al consumo							
10- Obligado aduanero 42- Obligado a llevar contabilidad							
13- Gran contribuyente 48- Impuesto sobre las ventas - IVA							
14- Informante de exogena 52- Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 2223				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre VANEGAS QUINTERO ALEXANDER			
				985. Cargo Representante legal Certificado			